

El estado del arte: el imperio de la ley en las Artes Visuales

Pablo Chiuminatto

Artista Visual, Académico Universidad Católica de Chile

El estado del arte: el imperio de la ley en las Artes Visuales

Pablo Chiuminatto

La discusión más contingente en la cotidianeidad chilena considera recurrentemente el modelo educativo, el constitucional así como la matriz energética y ecológica. Nadie está al margen de esta convergencia. Sin embargo, si nos preguntamos por el rol de la cultura en la discusión, parece un tema poco relevante, sin lograr la percepción cabal que lo que vincula y explica las crisis –tanto de educación, de representatividad política y económica– es un factor integrado que trasciende a todas las dimensiones de la sociedad. La crisis de Chile podrá entenderse cuando comprendamos su matriz cultural. ¿Cuál es esa matriz? ¿Somos capaces de explicarla si no se hace una revisión histórico-crítica de cómo hemos llegado a un modelo que integra una institucionalidad que más que apoyar desde una planificación general lo que ha hecho es formar parte activa de la organización de los principales contenidos culturales de la nación?

Cómo se llegó a esta situación, es una pregunta pertinente, tanto ante la discusión de una línea específica de las Artes Visuales, como en el caso de las otras que integran los ejes que el CNCA aún en sus fondos concursables, sus políticas, programas y premios.

La Unesco define cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social”. Esta acepción, en el caso chileno, evidencia una brecha entre lo que implica la cultura para una nación y los alcances que la institucionalidad puede asegurar como derecho a los ciudadanos. La constitución de un futuro ministerio resulta el paso institucional lógico, independizándose del Ministerio de Educación que originalmente lo acogió. Ante este porvenir es oportuno indagar en el tipo de relación en el que las Artes Visuales se integran y proyectan. Pero qué ocurre si el modelo cultural mismo separa sus principales componentes: el próximo Ministerio de las Culturas, por una parte, el Ministerio de Educación, por otra y, en un futuro, el de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las preguntas que surgen son previsible: ¿es posible separar estas tres instancias y no producir una atomización de los esfuerzos tanto políticos, culturales, como económicos? ¿Qué rol puede tener las Artes Visuales, pensadas de forma aislada, en la formación de los ciudadanos a los que esta estructura cultural atomizada está dirigida, si el Estado mismo no propone un centro alrededor del cual desarrollar una coherencia básica?

El proceso de discusión en el contexto de la cultura en general, no ha estado exento de polémica a pesar que, formalmente, ha implicado la participación ciudadana en sus procesos. No obstante lo anterior, tal como en el caso de la Reforma de la Educación Superior recientemente presentada, cuando se conoció el diseño definitivo para el futuro

Ministerio de las Culturas, éste evidenció una fisura patente entre los planteamientos levantados durante la participación y su configuración final. En este sentido se ha hecho patente que el establecimiento de un organismo de esta importancia, el Estado de Chile tenía la oportunidad de corregir las debilidades y falencias que el CNCA había evidenciado con los años.

No obstante estas evidencias, en el caso del futuro Ministerio de Cultura se optó por mantener la misma política de fondos, afectando el futuro de las artes visuales. Proyectar una política para las Artes Visuales es una oportunidad para hacer presente las brechas existentes, pero también de evidenciar que el diseño de los criterios de postulación a fondos y de las líneas establecidas, lo que hacen es modelar una producción predeterminada por los formularios mismos. La conservación de un modelo de participación y fondos para la producción basada en una estructura centrada en los medios y los formatos, se distancia de la oportunidad de una disposición hacia la formación de una estructura que asegure espacios reales de apertura a las nuevas manifestaciones de la cultura. Establecer un cuestionamiento en comunidad, que acoja una discusión sobre las formas en que se vincula el Estado con una producción concreta en el contexto de las Artes Visuales, tal como en el caso de los tres ministerios que señalamos antes, demuestra que se separan temas indivisibles, a las Artes Visuales más allá de su producción, como es el mercado del arte, la profesionalización y la internacionalización y toda la red de producción que esto implica de manera integrada y no en un plan que en sí mismo las separa como si se tratara de elementos posibles de pensar por separado.